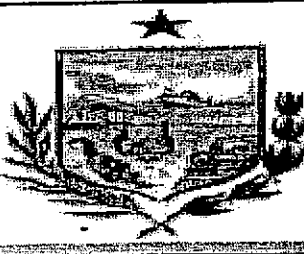
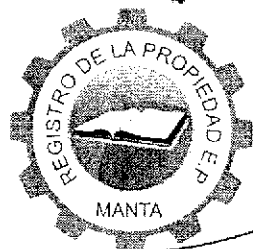


46921

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		18-04-13 08:39	FECHA DE ENTREGA: 20-04-13 13:00	
CLAVE CATASTRAL:		11612 01018		
NOMBRES y/o RAZÓN		Palacio Beberan		
CÉDULA DE I. y/o RUC.				
CELULAR - TFNO:				
RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:				
SOLAR NO EDIFICADO				
CONTRIBUCIÓN MEJORAS				
TASA DE SEGURIDAD				
TIPO DE TRAMITE:		Actualización Pasadete		
FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR:				
FIRMA DEL INSPECTOR				
FECHA:				
INFORME TÉCNICO:				
Se otorga el acta de entrega de terreno 5/4				
				
FIRMA DEL TÉCNICO				
FECHA: 18/04/2013				
INFORME DE APROBACIÓN.				
FIRMA DEL DIRECTOR				
FECHA:				



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

21968



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21968:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de junio de 2010

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Departamento No. 603 del Edificio Condominio Peñón del Mar, ubicado en el sector de Barbasquillo, de ésta Ciudad de Manta, el que tiene una superficie de 229,14 metros cuadrados, con un área de terreno de 136,36 metros cuadrados, y con dos parqueaderos signados con los No. 41 y 42, con un área de 36.80 metros cuadrados, y con una alícuota de 4.16%, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE Partiendo del vértice noroeste catorce metros treinta centímetros con vista al mar y de este vértice al sur catorce metros treinta centímetros al muro del sostén del talud y de este al vértice. POR EL ESTE, diez metros noventa centímetros al retiro del edificio y cinco metros al lote de la Familia Palacios y de este vértice al Este quince metros noventa centímetros con las áreas comunes de accesos de los departamentos que incluye también los parqueaderos números cuarenta y uno y cuarenta y dos, que están ubicados en el lote diez, once y doce y ciento catorce metros cuadrados del lote de terreno número trece del referido condominio. El Edificio y el Departamento tienen acceso desde el nivel superior mediante escalera o también por el ascensor panorámico. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.452 05/08/1993	1.029
Compra Venta	Cesión de Derechos	2.139 01/11/1993	1.507
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	7 06/11/1995	116
Compra Venta	Compraventa	527 24/04/1996	361
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	429 06/02/2006	5.359
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	767 22/11/2010	2.645

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 21968

Página: 1 de 5

1 / 4 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : jueves, 05 de agosto de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.029 - Folio Final: 1.030

Número de Inscripción: 1.452 Número de Repertorio: 2.870

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de julio de 1993

Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. Coac. Fimasa

Fecha de Resolución: jueves, 22 de julio de 1993

a.- Observaciones:

Un terreno de forma regular y de topografía un tanto irregular ubicado en la ciudad de Manta, sector Barbasquillo, atrás de la Ciudadela Universitaria ingresando por un camino que conduce al destacamento de la Aduana. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con el Océano Pacífico, con Cincuenta Metros. POR EL SUR: Con el Trazado de la nueva Calle Particular, con Cincuenta metros. POR EL ESTE: Propiedad de Ricardo Delgado A., con doscientos metros. POR EL OESTE: Propiedad de Jose Paladines, con doscientos metros. con una superficie

t o t a l d e d i e z m i l m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000004564	Exportadora Medranda S A		Manta
Adjudicador	80-0000000000232	Medranda Chavez Jorge	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-01085096	Palacio Barberan Galo Edwin	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	821	25-ago-1983	1335	1337

2 / 4 Cesión de Derechos

Inscrito el : lunes, 01 de noviembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.507 - Folio Final: 1.507

Número de Inscripción: 2.139 Número de Repertorio: 3.842

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tienen a Bien dar el 50% de la Adjudicación por Remate de un terreno ubicado en la Ciudad de Manta, sector Barbasquillo, atrás, de la Ciudadela Universitaria, ingresando por un camino que conduce al destacamento de la Aduana que tiene los siguientes linderos, Por el Norte, con el Océano Pacífico con cincuenta metros, Atrás, con el trazado de la Nueva calle particular con cincuenta metros, Por el ESTE: Propiedad de Ricardo Delgado Aray con doscientos metros y por el Oeste, propiedad de José Paladines con doscientos metros, Sup. total diez mil metros cuadrados, adjudicandolo a Favor del Sr. Julio Palacio Barberan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	01-30164197	Hanze Bello Graciela Violeta	Casado	Manta
Cedente	13-01085096	Palacio Barberan Galo Edwin	Casado	Manta
Cesionario	80-0000000004735	Palacio Barberan Julio Cesar	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1452	05-ago-1993	1029	1030

3 / 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el : lunes, 06 de noviembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 116 - Folio Final: 133

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 3.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 16 de octubre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal del Edificio Denominado Peñón del Mar No. 1.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000004736	Fierro Maldonado Pilar	Casado	Manta
Propietario	01-30164197	Hanze Bello Graciela Violeta	Casado	Manta
Propietario	13-01085096	Palacio Barberan Galo Edwin	Casado	Manta
Propietario	80-0000000004735	Palacio Barberan Julio Cesar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1452	05-ago-1993	1029	1030
Compra Venta	2139	01-nov-1993	1507	1507

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 24 de abril de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 361 - Folio Final: 362

Número de Inscripción: 527 Número de Repertorio: 1.394

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de abril de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El DEPARTAMENTO N.603 del sexto piso del edificio Peñón del Mar N.1 Incluyéndose también los correspondientes PARQUEADEROS Ns. 41 y 42 que están ubicados en los lotes N.10,11, 12 y 114 metros cuadrados del 13 que conforman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002196	Barreto Arteaga Ema Alfonsina	Casado	Manta
Comprador	13-02420847	Ceballos Delgado Carlos Julio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004736	Fierro Maldonado Pilar	Casado	Manta
Vendedor	13-01641971	Hanze Bello Graciela Violeta	Casado	Manta
Vendedor	13-01085096	Palacio Barberan Galo Edwin	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004735	Palacio Barberan Julio Cesar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1452	05-ago-1993	1029	1030
Compra Venta	2139	01-nov-1993	1507	1507

5 / 4 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: lunes, 06 de febrero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.359 - Folio Final: 5.385
Número de Inscripción: 429 Número de Repertorio: 687
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: lunes, 06 de junio de 2005



a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación Remate.

Departamento No. 603 del Edificio Condominio Peñón del Mar, ubicado en el sector de Barbasquillo, de ésta Ciudad de Manta, el que tiene una superficie de 229,14 metros cuadrados, con un área de terreno de 136,36 metros cuadrados, y con dos parqueaderos signados con los No. 41 y 42, con un área de 36.80 metros cuadrados, y con una

a l i c u o t a d e 4 . 1 6 % .

Inscripción la cual fue realizada por mandato judicial e inscrita con hipoteca a favor del Banco La Previsora Banco Nacional de Crédito, ahora Banco Filanbanco S.A. de acuerdo al Art. 2317.

Actualmente se encuentra Cancelada con fecha Septiembre 05 del 2007 bajo el N.- 999

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-02420847	Ceballos Delgado Carlos Julio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000025072	Palacio Barberan Galo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	7	06-nov-1995	116	133

6 / 1 Prohibición Judicial

Inscrito el: lunes, 22 de noviembre de 2010

Tomo: 7 Folio Inicial: 2.645 - Folio Final: 2.665
Número de Inscripción: 767 Número de Repertorio: 6.344
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de enajenar bienes. Juicio No. 642-2010

Prohibición contra las acciones que posee el Sr. Galo Edwin Palacio Barberan, en la Compañía Manafranca S.A. a nombre de Inmobiliaria y Comercio Palacio Incopa S.A., otras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000033719	Hanze Bello Graciela	Casado	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Deudor	80-0000000046167	Compañía Empresa Mahhost S A		Manta
Deudor	80-0000000046166	Compañía Empresa Zonamanta S A,		Manta
Deudor	80-0000000045313	Compañía Inmobiliaria y Comercio Palacio I		Manta
Deudor	80-0000000037794	Compañía Manafranca S A		Manta
Deudor	80-0000000025072	Palacio Barberan Galo	Casado	Manta

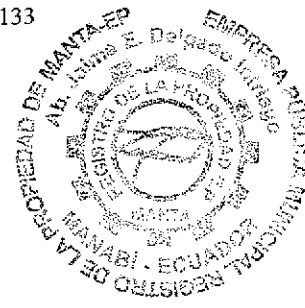
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	18-mar-1983	8	10
Compra Venta	22	30-ene-1967	18	19

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 21968

Página: 4 de 5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4	Prohibiciones Judiciales y Legales	1
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

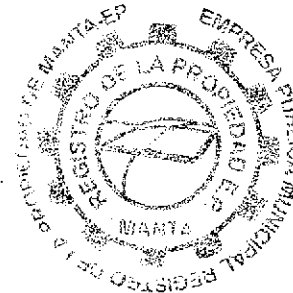
Emitido a las: 11:48:26 del martes, 03 de septiembre de 2013

A petición de: *Godofredo Palacios*

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 13 de septiembre de 2013

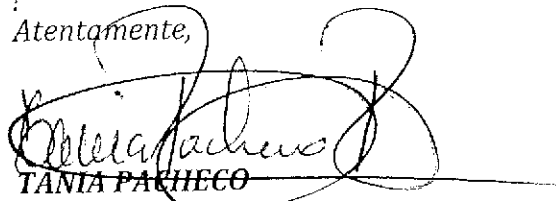
CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **HANZE BELLO GRACIELA VIOLETA** con número de cédula 130164197-1 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto NO mantiene deuda con la empresa CNEL.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE